



PERÚ

Ministerio
de Salud

Procesos y Flujos Egresos Hospitalarios

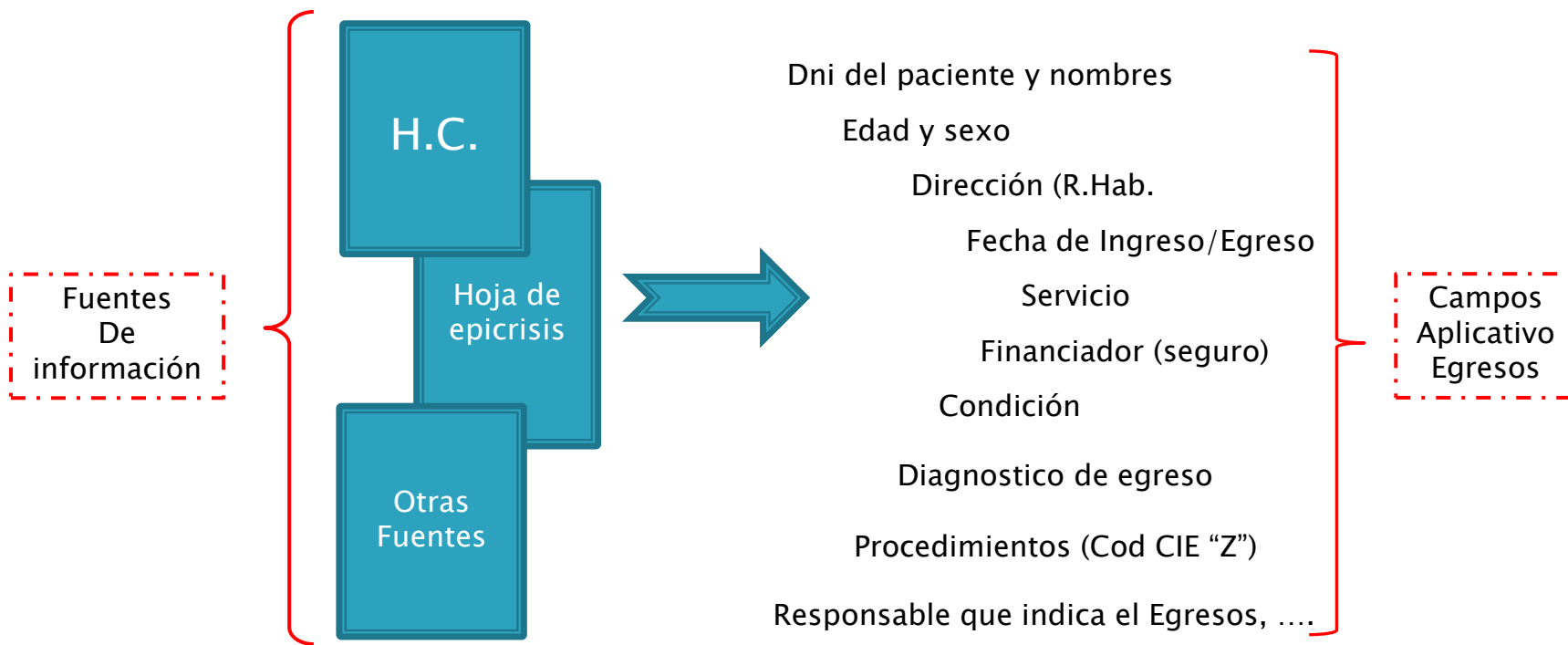
Oficina General de Tecnologías de la Información
OGTI



PERÚ

Ministerio de Salud

DE LA OBTENCION DEL DATO



El estadístico va al Área de hospitalización, recoge la información y digita la información

El aplicativo puede estar en el ambiente de Admisión o de Hospitalización, para su digitación

Le envían la HC. / hoja de epicrisis para la digitación de la información





PERÚ

Ministerio de Salud

FLUJOGRAMA DE ATENCION DE HOSPITALIZACION / INTERNAMIENTO

(*) 1 - 3, solo de aquellos que cuenten con infraestructura y personal medico, para atender partos

Paciente con orden Egreso

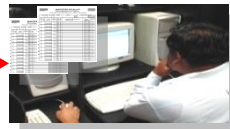


Médico tratante
llena hoja de Epicrisis o
HC



Centro de Salud
1-3 (*) / 1-4

Hospital/ Instituto



Personal Estadística
procesa la información



Análisis y revisión de
la calidad corrige
con el visto bueno del
profesional de salud

Micro Red, Red y Diresa

Recibe Información SEM



Almacena, consolida información
de establecimientos
de su ámbito



Análisis y reporte de la Información
(observa)

Minsa

Recibe Información SEM



Almacena información
nacional



Análisis y reporte de la
Información (observa)

RETROALIMENTACION



PERÚ

Ministerio de Salud

RECEPCION DE INFORMACION 2015

EESS

MR / RED / DIRESA

Egresos



Control de Calidad de la Información



Control de Calidad y Consolidación da la Información

Archivo SEEM consolidado



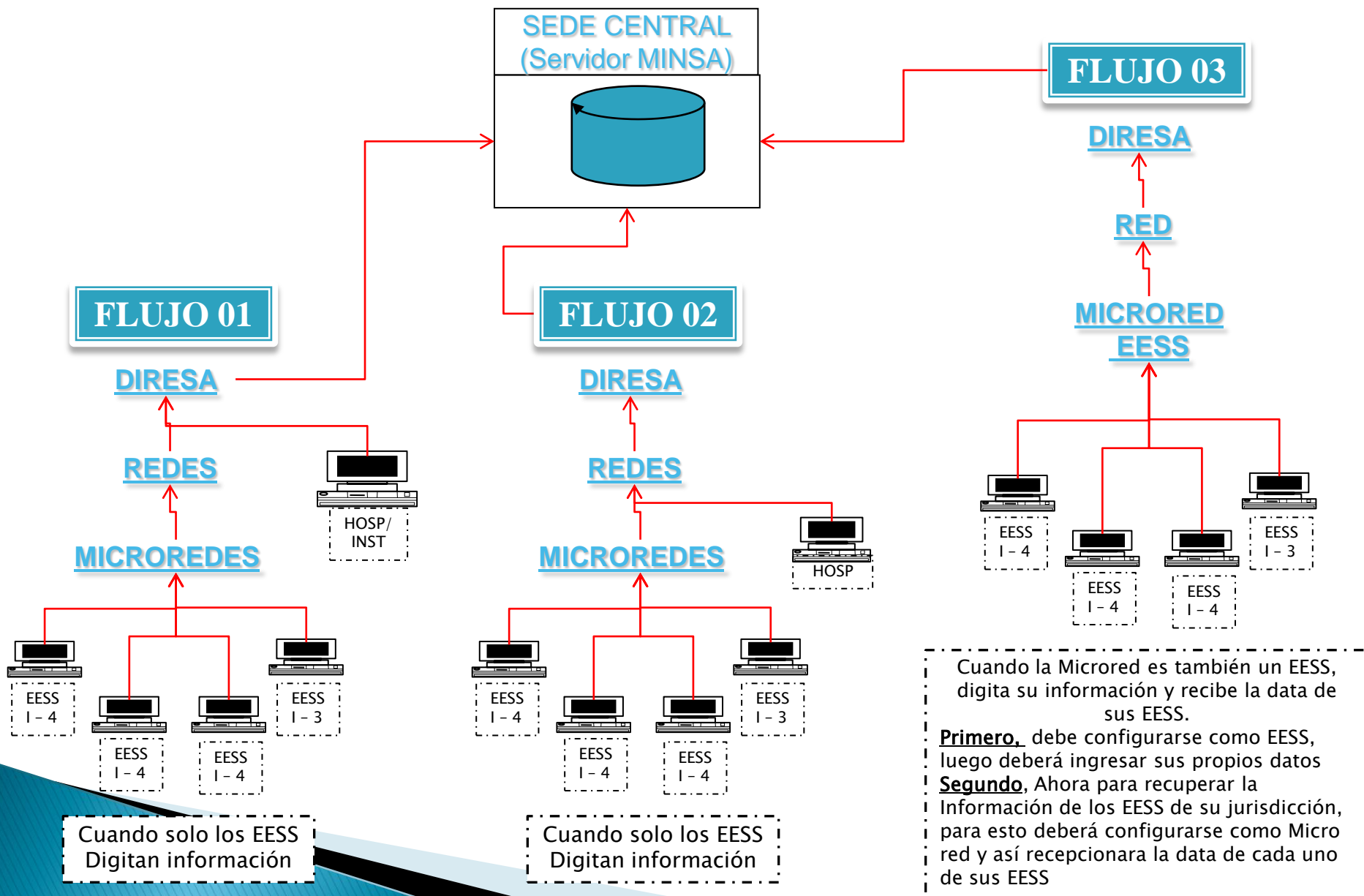
Consolida en una base de datos



PERÚ

Ministerio de Salud

ALGUNOS CASOS DE FLUJOS



Cuando solo los EESS Digitan información

Cuando solo los EESS Digitan información

Cuando la Microred es también un EESS, digita su información y recibe la data de sus EESS.

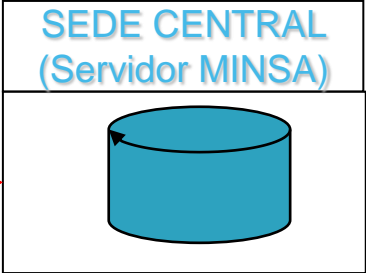
Primero, debe configurarse como EESS, luego deberá ingresar sus propios datos

Segundo, Ahora para recuperar la Información de los EESS de su jurisdicción, para esto deberá configurarse como Micro red y así recepcionara la data de cada uno de sus EESS



ALGUNOS CASOS DE FLUJOS

La combinación de estos 04 flujos pueden derivar En mas flujos

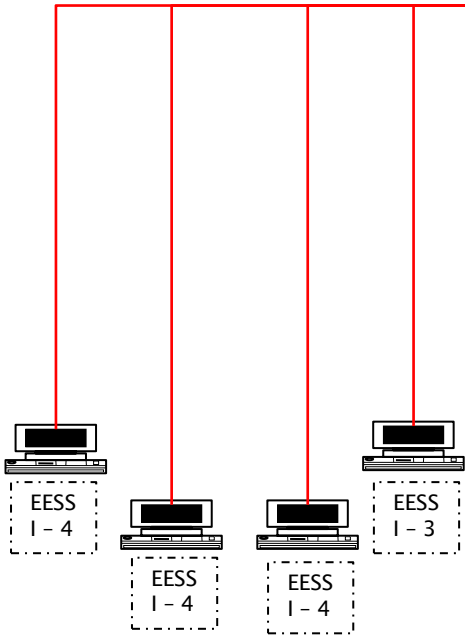


FLUJO 04

DIRESA

RED

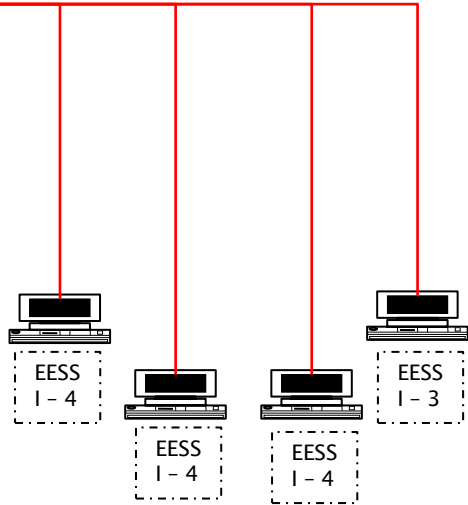
MICRORED



Quando el EESS no tiene posibilidad de digitar la información y envía sus formatos para su digitación

Primero los EESS deberán remitir los formatos correctamente llenados y completos a su Pto de digitación (MRED o RED)

Segundo, según sea el caso, el Pto de digitación, para el ingreso de la información en el aplicativo, deberá configurar el aplicativo por al EESS que va a ingresar los datos, este proceso deberá hacerlo para cada EESS (uno a uno).





PERÚ

Ministerio
de Salud

CONSIDERACIONES GENERALES AL LLENAR EL FORMATO EN PAPEL

- Tener presente que las variables edad, tipo de edad, sexo guarden relación con respecto a su servicio, diagnóstico y este a la vez con su codificación.

Por ejemplo: no puede ver un parto en menores de 9 años ni mayores de 54, en el servicio de pediatría con código de Z38 (nacido vivo según lugar de nacimiento)

- Se tiene que tener en cuenta que la variable sexo debe concordar con su respectivo servicio, diagnóstico y edad

Por ejemplo: Parto con sexo masculino en el servicio de Ginecología edad 70 años

- Para los casos residencia habitual (ubigeo), no debe figurar el Ubigeo del EESS.
- No Ingresar servicios que no corresponden al estándar.
- Ingresar el tipo de edad.
- En residencial habitual ingresar el ubigeo de residencia del paciente, no ingresar el nombre del distrito o centro poblados abreviados. Tampoco ingresar el ubigeo del EESS.
- Códigos con Diagnóstico Neonatal “Pxx”, corresponden al :
Servicios de neonatología o Pediatría (en Hosp), Medicina general y/o 32 (pediatría) según sea el caso en el CS (I-3 / I-4).



PERÚ

Ministerio
de Salud

CONSIDERACIONES GENERALES AL LLENAR EL FORMATO EN PAPEL

- Ingresar correctamente y completo el Numero de Historia clínica
- No ingresar códigos CIE “U”, en egresos hospitalarios.(no son diagnósticos) a excepción de U202 (Tuberc. MDR), U203 (Tuberc. MR), U205 (TB xDR) y U206 (Otras MDR)
- No deben aparecer casos de Sarampión (B05) y Polio (A80).
- Para la verificación del diagnostico se recomienda utilizar la CIE X con la asistencia de un personal capacitado
- Los niños que nacen en el establecimiento de salud y ocupan cunas de recién nacidos sanos no se consideran como egresos hospitalarios. (Son producto de un parto – CNV).
- Los niños que nacen en el establecimiento de salud y presentan alguna patología si deben incluirse como egresos hospitalarios.
- Por lo tanto los códigos CIE 10 (códigos Z37 y Z38), no se deben ingresar en los egresos hospitalarios o no enviarlo en el archivo mensual.

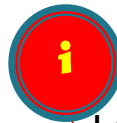
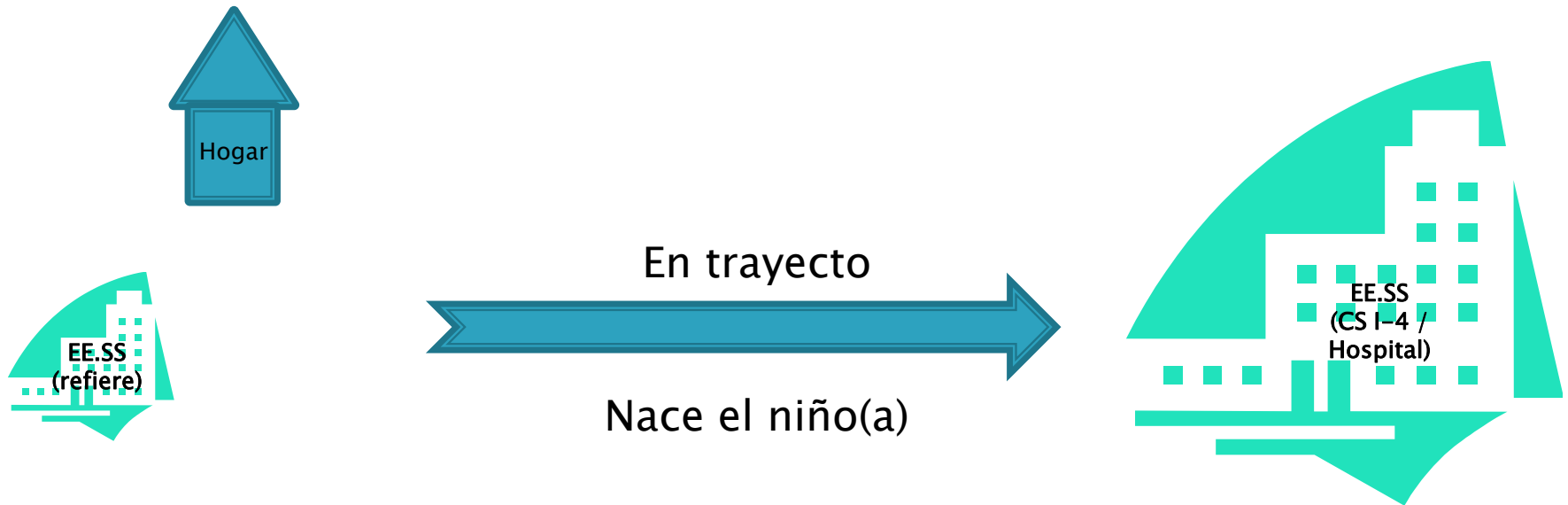


PERÚ

Ministerio de Salud

CONSIDERACIONES GENERALES AL LLENAR EL FORMATO EN PAPEL

Que es un Parto Institucional?
En resumen, es todo parto que se da/dio dentro del EESS



Este parto, se registra en el HIS, como Z390,
La madre en emergencia se registrara como Z390
Y si la madre se hospitaliza, en egresos se registrara
también como Z390-Atencion y examen inmediatamente
despues del parto



PERÚ

Ministerio
de Salud

Egreso Hospitalario

Es el retiro de un paciente hospitalizado de los servicios de internamiento del hospital.

Es decir:

Un egreso implica siempre la conclusión del período de hospitalización y la desocupación de una cama de hospital, ya sea por alta o fallecimiento.

POR LO TANTO EL SEEM

NO ES UN SISTEMA DE HOSPITALIZACION
“NO MIDE CUANTOS ESTAN HOSPITALIZADOS”

EL SEEM

ES UN APLICATIVO DE CAPTURA DEL
“DATO DEL DIAGNOSTICO”
DE EGRESO DEL PACIENTE
“MIDE CUANTOS HAN EGRESADOS DEL EESS”



PERÚ

Ministerio
de Salud

GRACIAS